

algunas horas se le dan todas las explicaciones que había pedido. Asegurábasele que el Gobierno jamás había pensado en entrar en relaciones con los revolucionarios; aserto que el anterior obstinado silencio infirmaba visiblemente. Era además notorio que desde el 7 de Agosto había llegado al cuartel general del Presidente del Ecuador Blas Brusual como plenipotenciario de Obando; desgraciadamente para éste el 9 pasó Zarama por el cantón de Túquerres, envió á Flores las comunicaciones de Mosquera en que le noticiaba la victoria de la Chanca con los demás triunfos del Gobierno, y se desvanecieron como humo los tratos entablados\*. No tenemos documentos que muestren los pormenores exactos de lo que allí se convenía. Se ha querido paliar esta confabulación con la conferencia celebrada por Brusual con el coronel Vernaza, representante de Flores, el día 13, y reducida á que se permitiese á Obando y á los suyos libre tránsito por el Ecuador hasta embarcarse para salir al extranjero; pero la voz pública daba por cierto que antes de esta fecha se pactaba cosa muy diferente y todo en perjuicio de la Nueva Granada. Las cartas de Flores al Doctor Cuervo dan alguna luz sobre el particular, á pesar del disimulo y maña con que están escritas. En la de

\* En el Ecuador se ha dicho que Flores supo la rota de la Chanca el día 5, con lo cual se desvanecería el cargo de haberse tratado de potencia á potencia con el comisionado de Obando, llegado el 7; pero es imposible que, recibida la noticia por Flores con tanta anticipación, no la hubiese hecho saber en Quito antes que la llevase Zarama.

16 de Agosto, sin darse absolutamente por entendido de las noticias que ya sabía, y contestando á la carta en que se le hablaba de los proyectos del gobierno de Quito para negociar con Obando sobre límites, se expresaba así: «Creo excusado decir á V. que soy el mismo que usted conoció en Quito, esto es, el mismo amigo de usted y el mismo amigo de la Nueva Granada, firme en sus opiniones y principios. En prueba de esta verdad ya sabrá usted que no he querido prestarme á la celebración de ningún tratado ó convenio que pueda menguar el honor de la Nueva Granada y comprometer sus más caros intereses, y que aun he preferido correr todos los azares de la guerra y de la revolución antes que abandonar un puesto que habría facilitado al enemigo de los dos gobiernos y de las dos naciones sus empresas ambiciosas.» Aquí so capa de amistad y buena obra parece no haber en realidad sino el pensamiento de imponer de antemano una justificación. Al día siguiente después de recibida la correspondencia del Doctor Cuervo relativa á los triunfos memorados, le escribe: «Las conferencias que le acompaño (las de Brusual y Vernaza) le revelarán la firmeza con que he rechazado sus proposiciones. Fácil debe ser á usted comprender que se me han hecho otras proposiciones privadas que también he rechazado.» En suma pues, Obando si hizo á Flores proposiciones en perjuicio de la Nueva Granada; que Flores mismo no podía en esos momentos confesar que las aceptaba, es evidente. Mas ninguna

necesidad hay de derramarse en conjeturas, porque estos proyectos fueron tan notorios en el Ecuador, que don Modesto Larrea, caballero tan culto como ilustrado que en 1830 se granjeó general simpatía en Bogotá, y el mismo que había de firmar en 1846 con el general Herrán el convenio en que se sellaron las antiguas y buenas relaciones de los dos Estados, declaró en la Convención de 1843 que nadie se atrevería á negar que el Gobierno ecuatoriano había acordado entrar en relaciones sobre límites con el faccioso Obando en 1841\*. Todo concurre pues á afianzar la creencia de que la victoria de la Chanca hizo por el momento en el ánimo de Flores el mismo efecto que en el ministerio de Quito.

Flores, que con cuanto había acaecido no las tenía todas consigo, llegó á concebir el recelo de que la Nueva Granada le haría la guerra, y comenzó á temporizar con los revolucionarios. En una carta dejó entender al Doctor Cuervo que Obando no renunciaba á sus esperanzas, y que él le tenía ahí á la mano para cualquiera contingencia de guerra ó de que no se le cumpliera lo ofrecido (17 de Agosto). Esto pareció tan grave á nuestro Ministro, que lo transcribió en seguida á su Gobierno (22 de Agosto). En Quito se decía también públicamente que Obando iba á ser la vanguardia de Flores. Como quiera que sea, el último resolvió valerse de sus recelos, reales ó fingidos, para asustar y sacar buen partido en las

\* Véase el *Día* de 9 de Abril de 1843.

negociaciones que estaba impaciente de entablar. El Doctor Cuervo, que había recibido cartas del general Mosquera en que le decía contar con cuatro mil veteranos para hacer respetar á la Nueva Granada, daba largas á las repetidas instancias con que el jefe ecuatoriano le llamaba á su cuartel general, juzgando que el respaldo de una división veterana facilita el arreglo de las cuestiones internacionales; pero notando que el tiempo pasaba y no había noticia de que se movieran los tales cuatro mil hombres, cayó en la cuenta de que con frecuencia en ciertos militares la fanfarronería los lleva á alejarse de la verdad y á alucinar á los que creen en ellos. Para impedir pues que Flores, afirmándose en la idea de que la Nueva Granada iba á hacerle la guerra, engrosase sus fuerzas con los restos y partidas de facciosos que aun quedaban por Pasto, resolvió trasladarse á Túquerres, dispuesto á esgrimir, si menester fuese, las mismas armas que en estos días usaba la falaz política ecuatoriana.

Después de protestar su inocencia en los sucesos de Pasto y asegurar que estaba ya despachado para Bogotá un jefe con el encargo de dar las explicaciones estipuladas en el convenio de 23 de Junio, acabó el Presidente del Ecuador por proponer al Doctor Cuervo la celebración de un tratado de límites, por el cual se cediesen al Ecuador los cantones de Túquerres, Barbacoas y Tumaco, de conformidad con lo prometido desde 1840 por los generales Herrán y Mosquera. Negóse á ello el Ministro grana-

dino alegando la falta de poder y de instrucciones de su Gobierno, y además lo inoportuno de las circunstancias. Pero éstas exigían una solución inmediata; la sugirió la ceguera de Flores, que atribuyendo á las promesas puramente personales de Herrán y Mosquera una importancia que no podían tener en un país gobernado constitucionalmente, cifraba la principal queja del Ecuador en que, no viéndose el resultado de tales promesas, era seguro que estos generales las habían hecho sin intención de cumplirlas; así fue que se contentó con que el Ministro granadino le garantizase la lealtad y buena fe con que ellos procedieron y habían de proceder. El Doctor Cuervo no dudó hacerlo, porque claro era, como él decía al Gobierno granadino, que en su carácter público y aun en el privado no habría venido bien poner en duda la probidad é hidalguía de sentimientos, no ya de dos hombres prominentes de su patria, pero ni del último ciudadano honrado de ella. Celebróse la conferencia el 4 de Septiembre de 1841 entre el Ministro granadino y el general Bernardo Daste, Plenipotenciario del Gobierno del Ecuador. Por ella consiguió nuestro negociador su principal objeto, á saber, que Flores retirase su apoyo á los facciosos y que, quebrantando lo pactado con Brusual, se comprometiese á no dejarlos embarcar para la Nueva Granada. En cuanto á la cuestión capital del tratado de límites, es evidente que no hizo otra cosa que deslumbrar al Plenipotenciario ecuatoriano y á Flores, usando expresiones hábilmente combi-

nadas que produjesen efecto leídas de ligero, pero que examinadas con cuidado en vista de las promesas de Herrán y Mosquera sólo contienen la garantía de la buena fe y lealtad de nuestros generales, sin comprometimiento alguno para la nación. Para que constase siempre que en cuanto á cesión de territorio las promesas de que se trataba eran personales, no hizo mención de los documentos oficiales que andaban impresos sino de una carta particular de Herrán; por otra parte salvó su honradez recordando que aun el tratado que ahí mismo se celebrase quedaría sujeto á la aprobación de su Gobierno, que era como sugerir que con más razón lo estaban promesas privadas. Esquivó tocar él mismo la cuestión de límites, para lo cual no estaba autorizado, é igualmente entrar en discusiones que hubieran imposibilitado la consecución inmediata de lo que pretendía; mas no por eso desaprovechó la ocasión de asentar su sentir sobre la naturaleza del tratado que debía celebrarse. « Su opinión era (dijo) que, estando tan estrechamente unidos los pueblos granadino y ecuatoriano, en recuerdos y esperanzas, en intereses y sentimientos, debían adelantar un poco más sus relaciones respecto del comercio y auxilios recíprocos para sostener su independencia y soberanía nacional; todo lo cual quedaría arreglado por un tratado definitivo luego que se hubiese verificado la pacificación de Pasto. » En comprobación de este juicio copiamos la parte correspondiente de la conferencia :

El mismo señor Daste expuso que su Gobierno le tiene autorizado para celebrar definitivamente el tratado de límites territoriales entre las Repúblicas del Ecuador y Nueva Granada, bajo las bases ofrecidas por SS. EE. los generales Herrán y Mosquera, que son dar por línea divisoria el río Guáitara, siguiendo el curso del Patía hasta su desembocadero al mar; que este deseo razonable se aviva más y más al considerar que ya se nota en los pueblos del Ecuador algún desasosiego, después de los sacrificios que han hecho en el período de un año y después de los azares que han corrido para cumplir los compromisos que contrajo el Gobierno ecuatoriano con el de la Nueva Granada; que á esto se agrega que, como lo sabe el señor Cuervo, el cantón de Tumaco\* se considera como en depósito por haber pertenecido al Ecuador antes de 1810, según se colige del artículo 1.º del tratado adicional celebrado en Pasto, pertenencia que jamás se ha disputado al Ecuador, ni pudiera disputarsele, porque no era dable que con un mismo principio (el del *uti possidetis* de 1810) se exigiesen dos cosas contradictorias; que lejos de abrigar una mezquina desconfianza acerca de las promesas tantas veces reiteradas, el Gobierno ecuatoriano y S. E. el general Flores en especial tienen la misma viva fe en la lealtad del Gobierno granadino y en el honor de sus dos esclarecidos generales; pero que

\* En las *Memorias* del general Posada se lee equivocadamente *Túquerres* en lugar de *Tumaco*. El comisionado Daste se olvidaba de que nuestro Secretario de Relaciones Exteriores declaró terminantemente en nota de 31 de Mayo de 1836 que Tola pertenecía legítimamente al Ecuador.

siendo, por otra parte, indispensable abrir una nueva campaña, la cual demanda mayores sacrificios, parece excusable que se anhele por un tratado que arregle los intereses de las dos Naciones. Finalmente, que si este tratado es satisfactorio, cual espera el pueblo ecuatoriano, tendrá este motivo más de apreciar al granadino, en cuyo honor y gloria se interesa, y de reconocer los constantes y buenos deseos del honorable señor Cuervo.

« El Ministro granadino contestó que por carta particular de S. E. el general Herrán está impuesto de las promesas de que habla el honorable señor Daste\*, y que no vacila en asegurar que serán fiel y rigurosamente cumplidas, estando á la cabeza del Gobierno granadino el mismo general Herrán que las hizo, y no pudiendo dudar un momento de su lealtad y buena fe, ni tampoco de la de S. E. el general Mosquera: que si en el transcurso de un año nada se ha adelantado y concluído sobre el particular, debe buscarse la causa de ello en la situación apurada y congojosa en que se ha encontrado la Nueva Granada, lidiando con las facciones más encarnizadas que pueden producir el espíritu demagógico y bastardas y rencorosas pasiones; y que aun hoy mismo está bregando por exterminar los restos de esas facciones, que han venido á guarecerse en las ásperas breñas de Pasto; que tal estado de cosas no es, sin duda, el más aparente para un arreglo de límites, que sólo puede ejecutarse bajo los auspicios de la paz, consultando los ver-

\* Esto es, las promesas de emplear todo su influjo personal para obtener la celebración del tratado en los términos deseados por el Ecuador.

daderos intereses de ambos países ; que además de esto, carece de los plenos poderes especiales cuales los exige el derecho de gentes, para la celebración de un tratado en forma ; que en la actualidad no puede hacer otra cosa para tranquilizar el ánimo del Gobierno ecuatoriano, sino dar cuantas seguridades le permita su carácter público de que los ofrecimientos de que se trata\* no han sido vanas palabras, como no ha dejado de propalarse siniestramente ; que entre los gobiernos, lo mismo que entre los individuos, debe confiarse en la moralidad de los hombres, en las leyes del honor y en el sagrado de la palabra ; que sin esta confianza no debía contarse con ninguna seguridad ni en el tratado que hoy se hiciera, pues siempre quedaría sujeto á la aprobación del Gobierno ; y por último, que su opinión era que estando tan estrechamente unidos los pueblos granadino y ecuatoriano en recuerdos y esperanzas, en intereses y sentimientos, debían adelantar un poco más sus relaciones respecto del comercio y auxilios recíprocos para sostener su independencia y soberanía nacional ; todo lo cual quedará arreglado por un tratado definitivo luego que se haya verificado la pacificación de Pasto. »

El general Posada en sus *Memorias* (tomo II, página 259), después de copiar esto mismo, agrega algunas apreciaciones que iremos comentando una por una :

\* Es decir, los de emplear nuestros generales todo su influjo personal para obtener la celebración del tratado en los términos deseados por el Ecuador.

« Ni el general Herrán ni el general Mosquera reclamaron de los términos tan fuertemente expresivos de la esforzada validez que dio el negociador granadino á los ofrecimientos que hicieron al Presidente del Ecuador, promesas en las que el señor Cuervo consideraba comprometido el honor, la buena fe, la lealtad de ambos generales, y esto dicho en su carácter oficial y en un acto tan solemne como el de una conferencia diplomática, lo que hasta cierto punto comprometía también la dignidad de la República. » Los generales Herrán y Mosquera no reclamaron, ni pudieron ni quisieron reclamar, porque ellos mismos se creían comprometidos á cumplir su palabra, es decir, á emplear todo su influjo particular para que el tratado de límites se hiciese conforme á los deseos del Ecuador. El carácter privado de estas promesas era cosa entendida entre los dos negociadores y constaba de documentos oficiales, de suerte que por ellas en nada se comprometía para con el Ecuador el Gobierno granadino ; tanto más que en el lugar cuestionado no se esfuerza la *validez* ó firmeza obligatoria de tales promesas en absoluto, sino la buena fe con que se hicieron y la lealtad con que serían cumplidas. Vamos ahora á ver cómo procedieron nuestros dos generales, y por su conducta aparecerá que el Doctor Cuervo nada afirmó que ellos no estuviesen entonces dispuestos á ejecutar. Herrán habla en estos términos escribiendo al Doctor Cuervo el 3 de Agosto de 1842 :

Es tan pronunciada, tan enérgica y tan unánime la oposición que hay en la Nueva Granada con respecto á la cesión del cantón de Túquerres proyectada, que no hay poder humano capaz de contrariarla, gracias á los pronunciamientos que tantos dolores de cabeza te causaron; gracias al manejo que el Ecuador tuvo con el cantón de Barbacoas, y más que todo, gracias al trato que te dio el señor Marcos, tu *rendido* servidor. No es menos la impresión de horror y de descrédito que aquí se tiene por los pasos que dio el Ecuador para tratar con Obando y las consideraciones que en Quito se tributaron á su mujer.

Desde que yo vine de Pasto principié á influir con activo empeño, pero de un modo franco, razonable y decente para popularizar la fijación de límites en el Guáitara. Encontré apoyo y grande cooperación, logré generalizar las más vivas simpatías en favor del Ecuador, todo estaba hecho : hice más de lo que ofrecí particularmente al general Flores. Sábese lo ocurrido en el Sur, y todo cambia á un extremo contrario. Mis amigos que habían convenido ya conmigo, me dicen : ¿ Será honor para la Nueva Granada hacer concesiones á un gobierno que en nuestros conflictos usurpó una parte de nuestro territorio, que por sus manejos tomó incremento la facción de Obando, que es responsable de la pérdida de Popayán, que hostilizó al cantón de Barbacoas por su fidelidad, que inició tratados con Obando, que ultrajó y despidió escandalosamente á nuestro Encargado de Negocios? Me reconviene, diciéndome : ¿ Es el Ecuador el fiel aliado de quien usted nos respondía? ¿ Y si ahora le

concedemos que se extienda hasta el Guáitara, no pretenderá en seguida extenderse hasta Guanacas y Quindío?

Me he extendido mucho en un negocio que aun no te había tocado y sobre el cual me proponía ahora decirte solamente cuatro palabras ; pero no he podido contenerme, porque he sido víctima inocente de intrigas y mala fe.

El general Mosquera contestando al Doctor Cuervo la carta que le escribió el mismo día de las conferencias y comunicándole lo hecho en ellas, se expresa así : « Los pasos que usted ha dado están enteramente de acuerdo con las miras del Gobierno granadino. Otro tanto digo con respecto á la celebración del tratado de límites y de las oportunas respuestas que usted dio, haciendo honor á nuestras promesas particulares, y de que estoy yo sumamente reconocido, y lo será el general Herrán, cuyo honor y lealtad está fijado en su corazón como sobre una base de diamante. » No paró aquí Mosquera : en la respuesta que dio al discurso que le dirigió Flores el 4 de Octubre al encontrarse en Pasto, y que el mismo general Posada califica de feliz, profirió estas palabras que él mismo trae (pág. 261) : « Os repito con lealtad y buena fe los ofrecimientos que en asocio de S. E. el general Herrán os hice, de contribuir á la conclusión de un tratado de límites con la República del Ecuador, satisfactorio para ambas naciones, para lo cual emplearé todo el influjo que mi carácter público pueda darme y el que me faciliten mis relaciones personales ; y es seguro que el